

QUINTO AVISO COMPLEMENTARIO
EXTENSION DEL PERIODO DE COLOCACION

TELECOM



TELECOM ARGENTINA S.A.

**OBLIGACIONES NEGOCIABLES CLASE 1 A TASA FIJA
CON VENCIMIENTO A LOS 5, 7 O 10 AÑOS CONTADOS DESDE LA FECHA DE EMISIÓN
POR UN VALOR NOMINAL DE HASTA US\$500.000.000 (AMPLIABLE HASTA US\$1.000.000.000)**

**a ser emitidas en el marco del
PROGRAMA GLOBAL DE EMISIÓN DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES
POR UN VALOR NOMINAL DE HASTA US\$3.000.000.000
(O SU EQUIVALENTE EN OTRAS MONEDAS O UNIDADES DE VALOR)**

El presente es un aviso complementario al suplemento de prospecto de fecha 25 de abril de 2018 (el "Suplemento de Prospecto"), al aviso de suscripción de la misma fecha (el "Aviso de Suscripción") y a los avisos complementarios de fechas 3, 8 y 21 de mayo de 2018 y 14 de junio de 2018 (los "Avisos de Prórroga"), todos ellos publicados en el Boletín Diario de la BCBA, en virtud del ejercicio de las facultades delegadas por BYMA, y se encuentran también disponibles en el sitio web de la CNV, www.cnv.gob.ar, en el ítem "Información Financiera", en el sitio web institucional de la Compañía (<http://institucional.telecom.com.ar/>) y en el micrositio web de licitaciones del sistema SIOPEL del MAE (www.mae.com.ar/mpmae), en relación con las Obligaciones Negociables Clase 1 a tasa fija con vencimiento a los 5, 7 o 10 años contados desde la Fecha de Emisión y Liquidación por un valor nominal de hasta US\$500.000.000 (ampliable hasta US\$1.000.000.000) (las "ONs"), a ser emitidas por Telecom Argentina S.A. (la "Compañía") en el marco de su programa global de emisión de obligaciones negociables por un valor nominal de hasta US\$3.000.000.000 (o su equivalente en otras monedas o unidades de valor) (el "Programa"). Todos los términos utilizados en mayúscula no definidos en el presente aviso, tendrán el significado que se les asigna en el Suplemento de Prospecto y/o en el Aviso de Suscripción, según corresponda.

De conformidad con las disposiciones que gobiernan el mecanismo de colocación de las ONs previsto en el Suplemento de Prospecto, se informa al público inversor que la Compañía ha decidido extender el período de colocación de las ONs hasta el 3 de agosto de 2018. En consecuencia, los puntos "4) Período de la Oferta" y "5) Fecha de Adjudicación" del Aviso de Suscripción, quedan modificados de la siguiente manera:

4) Período de la Oferta: Comenzará a las 10:00 (hora de Buenos Aires) del 26 de abril de 2018 y finalizará a las 13:00 (hora de Buenos Aires) del 3 de agosto de 2018.

5) Fecha de Adjudicación: 3 de agosto de 2018.

A excepción de lo informado mediante el presente aviso, los restantes datos que surgen del Suplemento de Prospecto y del Aviso de Suscripción se mantienen sin modificaciones.

Asimismo, el 14 de mayo de 2018 se publicaron a través de la Autopista de la Información Financiera de la CNV, los sitios web de BYMA (www.bolsar.com), del MAE (www.mae.com.ar/mpmae) y de la Compañía (<http://institucional.telecom.com.ar/>) los estados financieros consolidados de la Compañía por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2018, los cuales también serán incorporados al Prospecto mediante un documento complementario que será publicado por los medios antes mencionados luego de que sea conformado por la CNV.

El Prospecto, el Suplemento de Prospecto y demás documentos relevantes para la emisión de las ONs se encuentran a disposición de los interesados en la sede social de la Compañía y en las oficinas del Colocador Local en los domicilios que se indican en el Aviso de Suscripción. La Compañía recomienda


GABRIEL BLASÍ

la lectura y examen del Prospecto y el Suplemento de Prospecto en su totalidad y de los estados financieros consolidados de la Compañía referidos en los mismos.

Oferta Pública autorizada por Resolución N° 19.481 de fecha 19 de abril de 2018 de la CNV. Esta autorización sólo significa que se ha cumplido con los requisitos establecidos en materia de información. La CNV no ha emitido juicio sobre los datos contenidos los Documentos de la Oferta. La veracidad de la información contable, financiera y económica, así como de toda otra información suministrada en los Documentos de la Oferta es exclusiva responsabilidad del directorio y, en lo que les atañe, del órgano de fiscalización de la Compañía y de los auditores en cuanto a sus respectivos informes sobre los estados financieros consolidados que se acompañan y demás responsables contemplados en los artículos 119 y 120 de la Ley de Mercado de Capitales. El directorio de la Compañía manifiesta, con carácter de declaración jurada, que los Documentos de la Oferta contienen a la fecha de su respectiva publicación, información veraz y suficiente sobre todo hecho relevante que pueda afectar la situación patrimonial, económica y financiera de la Compañía y de toda aquélla que deba ser de conocimiento del público inversor con relación a la presente emisión, conforme las normas vigentes.

Colocador Local

Industrial and Commercial Bank of China (Argentina) S.A.



Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral
Número de matrícula asignado 74 de la CNV

La fecha de este Quinto Aviso Complementario es 28 de junio de 2018.


GABRIEL BUSSI
APODERADO